

**INFORME DE COMISARIO**

A la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Empresa SISTEMAS DE INFORMACIÓN DECISION C.A.; en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías y la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas;

Presento a Ustedes el informe sobre los movimientos financieros y económicos de la Administración al 31 de Diciembre de 2008.

El Gerente de la empresa facilitó la información pertinente sobre las operaciones, documentos y registros contables. Además se revisaron los Balances de Situación y Resultados al 31 de Diciembre de 2008.

Para el año 2008 el índice de solvencia de la compañía es de 1.32; la empresa para este año genera una utilidad mayor al año 2007, la misma que será repartida a cada uno de los accionistas.

La Junta General de Accionistas se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Se revisó los libros de Actas de Junta General y el libro de Acciones y Accionistas, los mismos que cumplen las disposiciones de los artículos 175, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.

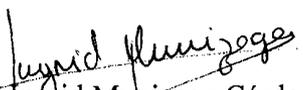
La política económica se rige de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con normas ecuatorianas contables vigentes.

Las cifras de los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

Agradezco la colaboración del personal de la empresa, esto permitió un mejor desempeño de mis funciones.

Quito, 19 de Marzo de 2009

Atentamente,

  
Ing. Ingrid Muñizaga Cárdenas  
COMISARIO PRINCIPAL  
CC 1712416914  
Registro No. 038426

